



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| EXPEDIENTE | ASUNTO | PUNTO DE ACUERDO | NOT. |
|--------------|----------------------|--|----------|
| 229/2019-S-4 | BOLETA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA EL ESCRITO SIGNADO POR LA ENCARGA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; MANIFESTANDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA.• APARECIENDO QUE LA PARTE ACTORA FUE OMISA EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN; SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA. SIN EMBARGO ES DE ACLARARSE QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS.• SE TUVO POR PRESENTADA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS. | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|----------------------|--|----------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, EN RELACIÓN CON DICHA CONTESTACIÓN. • SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 267/2019-S-4 | BOLETA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA EL ESCRITO SIGNADO POR LA ENCARGA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; MANIFESTANDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA. • APARECIENDO QUE LA PARTE ACTORA FUE OMISA EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN; SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA. SIN EMBARGO ES DE ACLARARSE QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS. • SE TUVO POR PRESENTADA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS AUTORIDADES | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|----------------------|---|----------|
| | | <p>DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, EN RELACIÓN CON DICHA CONTESTACIÓN.• SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 273/2019-S-4 | BOLETA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• SE AGREGA EL ESCRITO SIGNADO POR LA ENCARGA DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS; MANIFESTANDO EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA.• APARECIENDO QUE LA PARTE ACTORA FUE OMISA EN GARANTIZAR EL IMPORTE DE LA SUSPENSIÓN; SE LE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AUTO DE INICIO, QUEDANDO EN LIBERTAD LA AUTORIDAD DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO DE LA MULTA IMPUGNADA. SIN EMBARGO ES DE ACLARARSE QUE PERSISTE LA MEDIDA CAUTELAR CONCEDIDA PARA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO DE LA | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|---------------------|---|----------|
| | | <p>POLICÍA ESTATAL DE CAMINOS.</p> <ul style="list-style-type: none">• SE TUVO POR PRESENTADA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.• SE ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, EN RELACIÓN CON DICHA CONTESTACIÓN.• SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE PRUEBAS. | |
| 319/2019-S-4 | ACTAS DE INSPECCIÓN | <ul style="list-style-type: none">• SE TUVIERON A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.• SE ADMITIERON LAS PRUEBAS OFRECIDAS.• EN CUANTO A LAS PRUEBAS PERICIALES. SE REQUIEREN A LAS PARTES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, PRESENTEN A SUS RESPECTIVOS PERITOS, A FIN DE ACREDITAR SI REUNEN LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES, QUE ACEPTEN EL CARGO Y PROTESTEN SU LEGAL DESEMPEÑO; APERCIBIDAS DE NO HACERLO, O SI LA PERSONA PROPUESTA NO ACEPTA EL CARGO O NO REUNE LOS REQUISITOS DE LEY, ÚNICAMENTE SE TOMARÁ EN CUENTA EL | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|-----------------|--|---|
| | | <p>PERITAJE DE QUIEN HAYA CUMPLIDO CON EL REQUERIMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga. • SE TUVO POR PRESENTADO AL ACTOR INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. POR LO QUE SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE OFICIO, ACOMPAÑADO DEL INFORME Y CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE DONDE SE ACTÚA. | |
| 572/2018-S-4 | COBRO DE MULTA | <ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS. SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO Y QUEDAN CITADAS LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. | |
| 595/2018-S-4 | ILEGAL CLAUSURA | <ul style="list-style-type: none"> • SE AGREGA EL OF. TJA-SGA-831/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ORIGINAL Y DUPLICADO DEL TOCA REC-158/2018-P-1, POR ENCONTRARSE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUÍDO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA EN DICHO RECURSO Y COPIA CERTIFICADA DEL | L |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|------------------------------|---|----------|
| | | <p>EXPEDIENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN VIRTUD QUE LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ EL AUTO DE INICIO IMPUGNADO, Y TODA VEZ QUE TUVO LUGAR LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS; QUEDAN CITADAS LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA. | |
| 620/2018-S-4 | BOLETA DE INFRACCIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE ALEGATOS. SE DECLARÓ CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL JUICIO Y QUEDAN CITADAS LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. | |
| 711/2015-S-4 | DESTITUCIÓN VERBAL DEL CARGO | <ul style="list-style-type: none"> • SE LLEVÓ A CABO LA RATIFICACIÓN DE DESISTIMIENTO. SIN EMBARGO ANTE INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA, PROCEDIENDOLE HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL ACUERDO DE SIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, ORDENANDOSE CONTINUAR CON EL PRESENTE ASUNTO HASTA SU CONCLUSIÓN. APARECIENDO QUE YA FUERÓN DESAHOGADAS LAS AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y, QUEDANDO CITADAS LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. POR LO QUE SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS DEL PARA EL DICTADO DE LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE. | |
| 855/2018-S-4 | ORDEN VERBAL DE DESALOJO | <ul style="list-style-type: none"> • EN RAZÓN DE HABERSE DESAHOGADO EL MATERIAL PROBATORIO OFRECIDO POR LAS PARTES, EN CONTINUACION DEL | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 24 de Mayo del 2019.

| | | | |
|--------------|---------------------------------------|---|--|
| | | PROCEDIMIENTO, SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DESAHOGO DE ALEGATOS. PUDIENDO LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO. | |
| 890/2018-S-4 | PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO | <ul style="list-style-type: none">• SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS. SE DÁ POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN EL PROCEDIMIENTO. | |

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista